Tizayuca
Ciudad Próspera

MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONTROL URBANO, ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN
2024-2027

FOLIO: 24/2026

Fecha de Expedición: 15 DE ENERO DEL 2026

PROPIETARIO

Nombre: MAYRA SELENE VIÑA SOTO Y LEONARDO RAMÍREZ PERALTA

Colonia:

Ciudad: TIZAYUCA, HIDALGO.

Calle: C.

No. de Placa:

No. Oficial

OBRA NUEVA ☐ AMPLIACIÓN ■ REGISTRO ☐ RENOVACÍON ☐ DEMOLICIÓN ☐

SUPERFICIE POR CONSTRUIR Y/O REGISTRAR

Nivel-3 ••••••••••••••••••••••••••••••••••••

Nivel-2 ••••••••••••••••••••••••••••••••••••

Nivel-1 ••••••••••••••••••••••••••••••••••••

Planta baja 59.25 ML

Tipo de construcción: HABITACIONAL

Licencia de uso de suelo No.: ••••••••••••••••••••••••••

Niveles por construir y/o registrar PLANTA BAJA

Superficie total a construir y/o registrar: *** M2 59.25 ML *** M3

No de cuenta predial /E CATASTRAL:

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:

LICENCIA REALIZADA CONFORME AL PLANO ENTREGADO. AMPLIACIÓN DE OBRA TIPO HABITACIONAL POR 59.25 METROS LINEALES EN PLANTA BAJA.

ESTA LICENCIA TIENE UN PLAZO DE 9 MESES PARA LA TERMINACIÓN A PARTIR DE LA FECHA DE SOLICITUD. ASÍ MISMO NO LE AUTORIZA UTILIZAR LA VÍA PÚBLICA CON MATERIAL, ESCOMBRO, ETC., EN CASO DE DESOBEDIENCIA SERÁ ACREEDOR A UNA INFRACCIÓN CONFORME A LAS LEYES APLICABLES EN LA MATERIA VIGENTES EN EL ESTADO DE HIDALGO, QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO LA CONSTRUCCIÓN DE MUROS Y CUALQUIER TIPO DE ESTRUCTURA VERTICAL SOBRE EL ESPACIO AÉREO DE MARQUESINAS.

DEBERÁ RESPETARSE EL DERECHO DE VÍA CORRESPONDIENTE A LA UBICACIÓN DEL PREDIO INDICADO.

DEBERÁN REALIZARSE TODAS LAS ETAPAS DEL PROCESO CONSTRUCTIVO CON AGUA TRATADA.

P.L.D. ANA YUNUEN CRUZ JIMÉNEZ
DIRECTORA DE CONTROL URBANO

NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO

Tizayuca 2024-2027
DIRECCIÓN DE CONTROL URBANO

ARQ. LAURA ADRIANA FONSECA RINCÓN
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, CONTROL URBANO, ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

C.C.P ARCHIVO
Revisado MEMS
Elaboro SHM
Autoriza AYCJ/ LAFR

Escaneado con CamScanner